ELECCIONES 2018

DEBATES GARANTIZAN EQUIDAD, ASEGURA INE

Por primera vez en la historia, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará tres debates con un rol activo de moderación e interacción con la ciudadanía. En el segundo habrá público participativo y en el tercero se tomarán preguntas a través de redes sociales, informó el INE. De esta manera, los debates pueden convertirse en mecanismos para garantizar la equidad de la contienda, debido a la atención ciudadana y mediática que reciben estos ejercicios. "Los candidatos pueden darse a conocer y tener mayor cobertura en medios de comunicación", afirmó el organismo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

MORENA PIDE SUSPENDER SPOTS DEL FRENTE

Morena solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) suspender la difusión de spots de la coalición Por México al Frente en donde se incluyen a candidatos a elecciones locales, ya que ello genera una sobreexposición de ciertos actores. De acuerdo con el representante de Morena, Horacio Duarte, afirmó que hay elementos suficientes para considerar promoción personalizada de Alejandra Barrales, Miguel Ángel Yunes y Enrique Alfaro, a nivel nacional. Por lo que al ser candidatos en distintos procesos electorales, la promoción de su imagen afecta la equidad de la contienda local; al igual que la aparición de la exdelegada Xóchitl Gálvez quien aparece en la pauta de la ciudad de México y contiende por un cargo federal. Duarte refirió que si bien en los ocho mensajes televisivos y cinco de radio tienen como tema predominante la candidatura presidencial de Ricardo Anaya, también aparecen la imagen, voz y cargo al que fueron postulados estos candidatos. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 7, CAROLINA RIVERA)

ACUMULAN CANDIDATOS GASTO POR 133.5 MILLONES DE PESOS

Al cumplirse ayer 16 de 90 días de campaña por la Presidencia de la República, los candidatos acumularon gastos por 133.5 millones de pesos, e ingresos por 147.7 millones de pesos. La candidatura que más reporte de egresos ha informado es la de Ricardo Anaya, abanderado de la coalición Por México al Frente, con erogaciones por 105.4 millones de pesos, e ingresos por 133.5 millones de pesos. El total de sus operaciones son 97 y ha registrado 10 avisos de contratación, por un total de 64.4 millones de pesos. El Sistema Integral de Fiscalización del INE aún no arroja datos de Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", candidato independiente, cuya campaña inició el 11 de abril y cuyo financiamiento público total será de 7.1 millones de pesos. Margarita Zavala —quien también renunció al recurso público— acumuló gastos por 662 mil 498 pesos, e ingresos por nueve millones 146 mil pesos. En total ha informado de 105 operaciones de ingreso y gasto y 11 avisos de contratación por 2.2 millones de pesos (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

LÓPEZ OBRADOR INVITA A MILITANTES A EVITAR PELEAS CON PARTIDOS

Desde ciudades de la frontera con Estados Unidos, Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, lanzó un llamado a sus simpatizantes para no pelearse con otros partidos políticos, pero aclaró que a organizaciones como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no hará recomendaciones, toda vez que él no es nadie para hacerlo. Esto, luego de que la CNTE protagonizó el sábado una gresca con simpatizantes del PRI en Puerto Escondido, Oaxaca. "Que se invite a más gente, correr la voz y no pelearnos con la gente de otros partidos porque ellos también están afectados", dijo en su discurso ante

unas mil personas. Pero, aclaró, "yo no soy nadie para hacerle recomendaciones a las organizaciones sociales, primero hay que ver quiénes participaron [en la gresca]". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, MISAEL ZAVALA)

LÓPEZ OBRADOR VOLVERÁ A PERDER: MEADE

José Antonio Meade, candidato a la Presidencia de la República de la coalición Todos por México, reiteró su buen deseo a Andrés Manuel López Obrador, para que no pierda su buen sentido de humor, porque va volver a perder las elecciones del 1 de julio. "Desde aquí, de Lagos de Moreno, queremos externarle a Andrés Manuel un buen deseo. Queremos externarle a Andrés Manuel que no pierda su buen sentido de humor porque Andrés Manuel vas a volver a perder", subrayó el candidato arropado por simpatizantes de la región de Los Altos de Jalisco. En Lagos de Moreno, advirtió que en esta elección está de por medio el futuro del país y citó como ejemplo la enseñanza, que no puede ser un botín político. "López Obrador quiere sacrificar la educación de nuestros hijos a cambio de votos, no lo vamos a dejar". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

ANAYA LLAMA A QUE EN EL PAÍS "EL QUE LA HAGA, LA PAGUE"

Ricardo Anaya, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, indicó que es fundamental acabar con la impunidad en el país, en donde la regla general sea: "Que el que la haga, la pague"."Ya no más políticos corruptos que se salgan con la suya, y no por venganza, sino por justicia", exclamó el panista al recordar que hace un año se detuvo en Guatemala, al exgobernador priista de Veracruz, Javier Duarte, a quien calificó como el hombre "más corrupto" en la historia del estado. Con un collar de flores como símbolo de bienvenida, que le fue entregado por mujeres de la localidad, ubicado en la avenida Independencia, Anaya hizo un llamado a las campañas del PRI y Morena a conducirse con civilidad, y tener una contienda de propuestas y de ideas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, SUZZETE ALCÁNTARA)

SOY LA ÚNICA CAPAZ DE VENCER A LÓPEZ OBRADOR: ZAVALA

Margarita Zavala visitó la tierra donde vivieron sus padres y donde formaron su familia. San Luis Potosí es el quinto estado del país que recorre y aprovechó su llegada para visitar a su hermana Mercedes. Luego de dormir en la casa de su hermana, Zavala desayunó con un grupo de mujeres y retomó el choque entre sus adversarios: Andrés Manuel López Obrador y José Antonio Meade, a quienes les aseguró que su proyecto va avanzando, y a ambos les ganará en los comicios. Recordó que hace un año ella estuvo arriba en las encuestas y es la única que le puede ganar al político que representa a Morena. "Sí, he visto unas encuestas que me dan mucho gusto, quieren decir que vamos avanzando, y así como alcanzaremos a uno, alcanzaremos a él y le ganaremos como ya lo demostré hace un año", dijo en una entrevista luego de un desayuno con mujeres potosinas en un restaurante de la capital. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, HORACIO JIMÉNEZ)

NO PERDONAMOS AL CRIMEN, ESA ES LA IGLESIA: "EL BRONCO"

En su segundo día de campaña, el aspirante independiente a la Presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco" mostró su peculiar estilo de hacer proselitismo. Sin actos masivos ni discursos en mítines políticos o acarreo de personas, el presidenciable caminó en las plazas públicas, parques, gimnasios para dialogar de tú a tú con la gente de García, en Nuevo León. Ayer dijo que escogió este municipio —que gobernó de 2009 a 2012, donde "los Zetas"

intentaron matarlo tres veces— a manera de homenaje al general José Arturo Esparza, su exsecretario de seguridad, quien dio su vida para protegerlo. "Aquí fue donde mataron a mi general, mi secretario de seguridad. La gente no cree que la violencia y la maldad hacen reaccionar a todo un pueblo, García fue otro a raíz de la muerte del general, aquí están los balazos", señala al tiempo que palpa los huecos que dejaron los impactos de las balas sobre la pared. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, ALBERTO MORALES)

LOS REVENTADORES, DOS CANDIDATOS DE MORENA

Los reventadores del mitin del candidato presidencial de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, fueron identificados como candidatos de Morena a puestos de elección popular y miembros de la CNTE, incluido uno de sus líderes, Alejandro Medina Ochoa. Con base en consultas hechas por Milenio Diario a organizaciones sociales, ciudadanos, cuerpos policiacos y dirigentes partidistas en Puerto Escondido, Mixtepec, Jamiltepec y la misma capital Oaxaca, se supo que quienes dirigían a los reventadores eran gente de Morena y de la CNTE. Concretamente mencionaron a los candidatos de Morena a diputada de Mixtepec, Delfina Guzmán Díaz, y a presidente municipal de Jamiltepec, Ignacio Vallalodid, así como a Alejandro Medina Ochoa, a quien identifican como miembro del CEN del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), como responsables de los disturbios y enfrentamientos reportados el sábado 14 de abril en Puerto Escondido. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

LA CDMX NO QUIERE UNA GUERRA DEL NARCO: SHEINBAUM

La Ciudad de México no quiere una guerra del narco, entiéndanlo bien, advirtió Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición Juntos Haremos Historia. La aspirante a gobernar la capital del país arremetió en contra de la propuesta de su adversario del PRI, Mikel Arriola Peñalosa, de querer militarizar algunas zonas sobre todo el sur de la Ciudad, ante la presencia del narcomenudeo. Desde la zona del paraje El Caballito en la delegación Álvaro Obregón hasta la colonia El Tanque en la Magdalena Contreras, cuestionó que se pretenda replicar un modelo de combate al narcotráfico que fracasó en el país. En tanto, luego de que el Secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, negara alguna investigación en Venustiano Carranza por la entrega de tarjetas, Claudia Sheinbaum solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad vigilar el proceso. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO; REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

BARRALES OFRECE CAMBIAR LA POLÍTICA DE VIVIENDA

Alejandra Barrales, candidata de la coalición Por la CDMX al Frente, ofreció cambiar la política de vivienda y poner al alcance de los capitalinos hogares con mayor espacio y acceso a servicios básicos. "La gente de un extremo de la ciudad que no tiene servicios tiene que levantarse de madrugada para ir a trabajar, a estudiar, a la salud y eso es lo que tiene este complejo problema todavía en la ciudad". "Por eso, vamos por vivienda digna, necesitamos vivienda con suficiente espacio para las familias. Y algo muy importante, no puede ser que en esta ciudad el código postal donde nacemos sea el que determine si tenemos acceso a los servicios o no", afirmó. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

MIKEL REDUCIRÁ EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO A DOS HOJAS

El candidato a la jefatura de Gobierno Mikel Arriola aseguró que el reglamento de tránsito debería de reducirse a dos hojas, una para las obligaciones y derechos del conductor y otra para las obligaciones del policía y no ser de 200, que sólo sirven para pedirle dinero a la gente. Tras una rodada de motocicletas a la que acudió Mikel Arriola, que partió de Tonalá 30 a Jardines del Pedregal, declaró que "los medios de transporte deben de tener un trato equitativo". (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, BRENDA ALCÁNTARA)

SALA SUPERIOR

LA MAGISTRADA JANINE M. OTÁLORA MALASSIS ANALIZA LOS RETOS DEL TEPJF EN LAS ELECCIONES CONCURRENTES DE 2018

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, afirmó que, debido a la naturaleza de la misión que tiene este órgano jurisdiccional, habrá diferencias de opinión y debates ríspidos con otras autoridades y distintos actores de los procesos comiciales; sin embargo, como jueces deben mantener la imparcialidad y la prudencial al actuar. "Recordemos siempre que nuestro rol es juzgar conflictos entre la política y el derecho y, por ende, sea cual sea la decisión que tomemos, siempre estará enfrentada a debates ríspidos y fuertes. Como jueces de la democracia, debemos mantener la imparcialidad y la prudencia en nuestro actuar, respetando el principio de la división de poderes y del federalismo judicial", sostuvo. Al pronunciar la conferencia "Los retos del TEPJF en el proceso electoral 2017-2018", la magistrada Otálora Malassis subrayó que la única vía que permite afianzar la democracia es el respeto a las reglas del juego, que incluye el reconocimiento de la función jurisdiccional como la única vía de resolución de conflictos. La presidenta de la Sala Superior precisó que la misión de los integrantes de los tribunales electorales, es cumplir y hacer cumplir la ley y lograr que los órganos de representación popular, en el país, se renueven de forma ordenada y pacífica, garantizando su legitimidad y fortaleciendo la calidad de la democracia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, JORGE RAMOS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, ANA LANGNER; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO SUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 5, LUCIANO FRANCO; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, NOTIMEX; INTERNET: QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.COM, RAZIEL MENDOZA)

RESOLUCIÓN SOBRE EL "BRONCO" NO DEBE EMPAÑAR AL TEPJF: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Madeline Otálora Malassis, pidió que no se enjuicie a este órgano sólo por haberle otorgado la candidatura a la Presidencia a Jaime Rodríguez, "el Bronco", situación que causó polémica en el país. "No me parece que por un asunto, un juicio, pueda hacerse el enjuiciamiento total del trabajo de una institución que lleva 20 años trabajando, que ha protegido y ha garantizado derechos", expuso. La madrugada del martes, la Sala Superior del TEPJF resolvió dar la candidatura al gobernador con licencia de Nuevo León, a pesar de las trampas que cometió para recabar las firmas de apoyos, de acuerdo con lo expuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE). En aquella sesión, cuatro magistrados votaron a favor y tres en contra, uno de estos últimos fue la presidenta. La magistrada rechazó que la confianza ciudadana hacia este órgano esté deteriorada. (INTERNET: NV NOTICIAS.COM, VIRGILIO SÁNCHEZ; PRENSA: IMPACTO DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

URGE REFORMAR LEY INDEPENDIENTE

En medio del debate que desataron las candidaturas independientes a la Presidencia de la República para el proceso electoral de este año, politólogos coincidieron en revisar la legislación vigente, donde ven huecos jurídicos que llevaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a dar una resolución "floja" en el caso de Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco". A decir de José Antonio Crespo, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, la legislación está mal planteada desde entonces, cuando no se dejó claro que cometer el delito electoral de alteración de la credencial para votar debería ser motivo suficiente para negarle la participación a cualquiera que aspirase a ser candidato sin el apoyo de una organización política. El lunes pasado, en una sesión nocturna, por cuatro votos contra tres, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) registrar al "Bronco" como candidato presidencial independiente, al considerar que se violó su garantía de audiencia y con ello se afectó el debido proceso. La sentencia del TEPJF fue avalada por los magistrados Felipe Fuentes Barrera —quien elaboró el proyecto—, Indalfer Infante Gonzales, Mónica Aralí Soto y José Luis Vargas. El argumento central fue que se violó la garantía de audiencia, pues hubo dos revisiones y una no estaba prevista en los lineamientos aprobados por el INE; además, fue decisión unilateral de funcionarios del INE decidir cuándo una firma sí era válida o no. Alberto Aziz Nassif, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, opinó que "el hecho es que hay una suerte de vacío jurídico-legal ahí, entre los requisitos para ser candidato independiente, tendría que agregarse el de no hacer trampa para conseguir los apoyos, porque ahí quedan todas estas transas y simulaciones que hicieron casi todos, menos "Marichuy". En contraste, Arturo Sánchez Gutiérrez, exconsejero electoral del otrora Instituto Federal Electoral, indicó que en el caso del gobernador con licencia de Nuevo León, "el INE estaba atendiendo claramente lo que había acordado" en la ley, mientras que el Tribunal "se fue por el lado de proteger los derechos del aspirante". (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ALEJANDRA CANCHOLA)

EXIGEN CRUZAR FIRMAS DE INDEPENDIENTES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) promovió un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la determinación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de desestimar su petición de que se cumplieran las disposiciones que rigen el proceso de candidaturas independientes relacionado con el cruce de datos de los apoyos entre Margarita Zavala y Jaime Rodríguez Calderón. El recurso promovido por el PRD enfatiza en el doble agravio de violentar el principio de máxima publicidad a lo que está obligado el INE por disposición constitucional, al tiempo que demanda un incumplimiento al derecho de acceso a la información que permita conocer el resultado del cruce de información entre ambos candidatos. De acuerdo con los lineamientos, este paso debería realizarse a efecto de verificar si hubo duplicidad en los apoyos de un ciudadano a los dos candidatos. De ser el caso, conforme a las reglas que regían el proceso de las candidaturas independientes debería anularse el respaldo al segundo de los candidatos, lo que pudo haber modificado el escenario de contar con dos candidatos independientes. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ALONSO URRUTIA)

ANAYA GASTÓ 25 POR CIENTO DE LOS RECURSOS PARA SU CAMPAÑA EN SÓLO 17 DÍAS

Los reportes de ingresos y gastos de las campañas presidenciales presentados hasta ahora a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) dan cuenta de acentuadas diferencias en el ritmo de gastos. Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente, reportó haber erogado 105 millones de pesos —casi

25% del total que podrá gastar, el cual asciende a 429 millones de pesos— en sólo 17 días, lapso en el cual ha reportado ingreso por 133.5 millones pesos. En el extremo contrario, según los informes presentados, se encuentra el aspirante presidencial de Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, quien en su reporte de gasto da cuenta del ejercicio de 889 mil 202 pesos, alrededor de 2% de lo que podrá erogar en toda la contienda. Como ocurrió en los informes de precampaña, sus ingresos son exactamente idénticos a sus egresos. Sus cifras están por debajo inclusive de la candidata independiente Margarita Zavala, quien reportó ingresos por nueve millones 146 mil 710 pesos, en tanto que dio a conocer un gasto de 662 mil pesos. En su caso, a reserva de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le permita ampliar su financiamiento y tener recursos privados por 422 millones de pesos, su gasto también rondaría, por ahora, la cuarta parte del total de 42.9 millones de pesos que le autorizó el INE para toda la campaña. (PRENSA: LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALONSO URRUTIA)

LA SEGURIDAD, UNA PRIORIDAD: ZAVALA

La candidata independiente a la Presidencia de la República Margarita Zavala se reunió con un grupo de mujeres en San Luis Potosí, a quienes reiteró que de ganar las elecciones del próximo 1 de julio daría prioridad a la seguridad, sobre todo de las mujeres y la infancia. Ello, al considerar el feminicidio y la desaparición como una prioridad nacional, además de fortalecer a la Policía Federal y hacer las reformas necesarias para que las leyes se apliquen. Recordó que su madre nació en San Luis Potosí, por lo que dijo considerar a dicho estado “su tierra”, en la que además se producen los emblemáticos rebozos que ha utilizado desde su juventud y son parte de su atuendo diario desde que fue primera dama del país. Por otra parte, responsabilizó al candidato Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Juntos Haremos Historia, como incitador con lo que definió discurso de odio que dio origen al enfrentamiento entre integrantes de la CNTE y simpatizantes del PRI, en Oaxaca. También explotó contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que definió como válida la candidatura presidencial de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, y aseguró que no existe equidad en materia electoral. “Por los mil 600 anuncios que va a tener López Obrador, yo voy a tener 23”, dijo. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN; IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 16-17, ROBERTO CRUZ)

CHOQUE INÉDITO: INE CONTRA TRIBUNAL

Desde su origen, las diferencias entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) han existido; sin embargo, el nivel de exposición de las mismas durante el presente periodo electoral es un fenómeno inédito, coincidieron exconsejeros electorales. Jacqueline Peschard Mariscal, quien fuera consejera ciudadana del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), de 1997 al 2003, expuso que son naturales las diferencias entre el INE y el Tribunal, debido a sus visiones distintas y en su énfasis. Ello toda vez que el primero es un órgano que debe velar por que haya imparcialidad, o sea lo más apegado a que haya reglas establecidas, y el órgano jurisdiccional tiene que revisar el apego a la legalidad, así como a la Constitución Política. Sin embargo, dijo la especialista, las diferencias de visiones no habían sido tan públicas como lo mostrado tras la sentencia del TEPJF que abrió la posibilidad a que el gobernador con licencia de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, se convirtiera, por la vía independiente, en el quinto candidato a la Presidencia de la República. Consultada por separado, María Marván Laborde, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y quien fue consejera presidenta del IFE, recordó momentos de tensión importantes con el TEPJF, como cuando este órgano resolvió que la autoridad electoral administrativa no podría realizar conteos rápidos en las elecciones presidenciales del 1 de julio del 2012. La madrugada del 10 de abril, día en que el TEPJF resolvió los juicios

ciudadanos del "Bronco" y el aspirante Armando Ríos Piter, el magistrado José Luis Vargas Valdez criticó el desempeño del INE durante el periodo de audiencia de ambos actores. En particular, sobre el caso de Rodríguez Calderón, Vargas Valdez expuso que decidió "hacer valer la presunción de inocencia, de hacer valer el debido proceso en torno a algo que desde mi punto de vista tuvo ciertos grados de desaseo por parte del Instituto Nacional Electoral". (PRENSA: EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 42, ANA LANGNER)

EL PULSO DE LA CAMPAÑA, A DOS SEMANAS

Encuentros y desencuentros. En poco más de 15 días de la campaña electoral para presidente de la República, cuatro candidatos sostuvieron mítines, reuniones con la militancia, ciudadanía u organismos, y al final de este breve periodo un aspirante más fue incluido para estar en la boleta, tras un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las candidaturas independientes. En este escenario, los encontronazos y descalificaciones, así como la polémica, no han quedado fuera de la batalla comicial. (PRENSA: EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 44, SALVADOR CORONA, HÉCTOR MOLINA, JORGE MONROY Y ROLANDO RAMOS)

LÓPEZ OBRADOR PIDE QUE SE SERENEN; DENUNCIA ROBO DE CREDENCIALES

El candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador pidió a las coaliciones que encabezan el PRI y el PAN definir si José Antonio Meade o Ricardo Anaya será el candidato que van a apoyar para el último tramo —entre mayo y junio— de las campañas presidenciales. "Que definan ya quién va a ser el candidato en la etapa final, porque todavía, tengo información, están haciendo labor para unificarlos, los de la mafia del poder", expresó. Por lo pronto, pidió a sus adversarios políticos "que se tranquilicen, que se serenen, que poco a poco vayan avanzando". Lo anterior, luego de que el candidato José Antonio Meade lo culpó el sábado de enviar a dirigentes de la CNTE en Oaxaca, para boicotear su mitin. Ese día, en Tijuana, López Obrador le mandó un mensaje a Meade: "¿Qué le mando a decir al candidato del PRI? Ternurita, ternurita, apúrate porque te va a ganar Margarita", ironizó. En su discurso, el político tabasqueño reiteró su propuesta de reducir el IVA a 8% y el ISR a 20% en la frontera, como también aumentar el salario mínimo al doble. Reafirmó que no se subiría al avión presidencial, que se acabará con la corrupción y no se "maicearán" a los funcionarios, como ocurrió —según él— con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que validaron la candidatura de Jaime Rodríguez, "el Bronco". (PRENSA: EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, JORGE MONROY)

LÓPEZ OBRADOR INVOCA AL PAPA FRANCISCO

Con el discurso de que no vivirá en Los Pinos, la venta del avión presidencial, la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y de la Reforma Educativa, Andrés Manuel López Obrador añadió un nuevo tema que comienza a repetir en cada plaza pública donde se para: la invitación al papa Francisco para que se convierta en su aliado en la pacificación del país. En la primera semana de campaña, el tabasqueño modificaba muy poco su discurso. Su eje conductor era la corrupción, y a partir de ahí iba desgranando los temas y, dependiendo del estado que visitaba, los aderezaba al gusto del público. López Obrador, en dos semanas de campaña, repitió hasta la vestimenta: pantalón oscuro y camisa blanca de manga corta o larga, dependiendo el clima. Las camisas que usa están bordadas con su nombre y cuando el sol le quema la cabeza blanca, utiliza una gorra guinda que en el costado derecho se lee: "Andresmanuelovich". También en estas dos semanas, la frase amor y paz sigue siendo su principal escudo y lo utiliza cuando los periodistas le preguntan por los dichos de José Antonio Meade y Ricardo Anaya, aunque se tomó una licencia para dirigir, por varios días, sus flechas contra Jaime Rodríguez, "el Bronco",

quien se coló a la boleta presidencial con un empujón del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO)

KUMAMOTO LANZA RETO A PARTIDOS

Pedro Kumamoto, candidato independiente al Senado por Jalisco, lanzó un reto a los partidos políticos para poner un freno a la guerra sucia, gastar sólo 50% de los recursos en las elecciones y evitar la compra de voto."En primer lugar, creemos que comprar los votos no solamente se trata de monederos o de dádivas, sino también de condicionar los trabajos en ayuntamientos", dijo. "Hemos detectado que en las campañas se genera una dinámica perniciosa: el que grita más fuerte, el que inventa el rumor más sórdido o quien avienta más lodo a la competencia es quien, en algunas ocasiones, logra tener más foro. Eso se tiene que acabar, junto con las noticias falsas y los rumores por debajo de la mesa. La guerra sucia debe parar", alertó. Tras lamentar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en favor de la candidatura del "Bronco", Kumamoto propuso una reforma para establecer un límite al número de firmas irregulares que pueda presentar un aspirante sin partido. El planteamiento contempla que, para obtener un registro en la contienda, será necesario contar, cuando menos, con 85% de apoyos ciudadanos válidos. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

LLEGADA DEL "BRONCO" A LA BOLETA, POSITIVA: RÍOS PITER

El aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia Armando Ríos Piter aseguró que es positivo que esté en la boleta Jaime Rodríguez, "el Bronco", pero "no se vale que el INE haya cambiado con una serie de angustias". Afirmó que la llegada de Rodríguez Calderón a las presidenciales se debe a una buena manera de plantear sus derechos y de los que le dieron su firma. Hace unos días el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE aplazar la revisión de las firmas de Ríos Piter. En tanto, el también aspirante a una candidatura independiente Pedro Ferriz de Con aseguró que la subida del "Bronco" a la boleta presidencial solo sirve de ayuda para otros. El coordinador de la Comisión Política del PAN, Rafael Moreno Valle, aseveró que en el proceso democrático debe haber reglas, sobre la recién aprobada candidatura independiente de Jaime Rodríguez. Remarcó que este fallo del Tribunal fue muy extraño y que si "el Bronco" no había alcanzado las firmas y se demostró que se habían presentado firmas falsas e irregulares, no debería habérsele dado el registro. (PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ALBERTO VALIENTE Y DANIEL JASSO)

SPOTS DE JAIME RODRÍGUEZ, HASTA EL JUEVES

La inclusión extemporánea de Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", a la boleta presidencial le impedirá aparecer en los promocionales de radio y televisión que le corresponden como candidato independiente hasta el 19 de abril, cuando tendrá acceso a los spots que le corresponden. A pesar de que el INE sesionó un día después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio por cumplido el requisito del umbral de firmas, la pauta prevé que el candidato independiente tenga mil 559 spots durante la campaña. Para el caso de Margarita Zavala, quien inició desde el 30 de marzo su campaña, la cifra no es muy diferente, pues la distribución prevista en la ley únicamente le permitirá acceder a dos mil spots en radio y televisión a escala nacional. (PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA)

SI DESCALIFICA A LAS INSTITUCIONES ES PORQUE ASÍ SE PINTA SOLO: CÁRDENAS SOLÓRZANO

El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del PRD y referente histórico de la izquierda en México en las últimas tres décadas, advirtió que, "quien descalifica a las instituciones, de acuerdo a su conveniencia, se pinta solo", y por tanto no hay que hacer demasiado caso de los dichos de esas personas. Sin mencionar tácitamente a nadie en específico, Cárdenas dejó entrever que se refería a personajes como Andrés Manuel López Obrador, por un lado, y por otro al ya candidato presidencial por la vía independiente, Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", quien recientemente señaló al Instituto Nacional Electoral (INE) como "responsable de haberlo enjuiciado sin prueba alguna". Sin embargo, afirmó que es positiva la participación de los candidatos independientes en la contienda electoral mexicana, porque es necesario, indicó, que puedan contender personas sin la necesidad de estar atados a un partido político. Luego de asistir como invitado al foro de análisis y discusión Ciberseguridad en las Elecciones, el michoacano aseguró que lo que esperan los mexicanos en estas campañas electorales son propuestas de parte de los candidatos, para resolver los graves problemas que enfrenta México. Finalmente, Cárdenas Solórzano se declaró solamente como "un observador" del actual proceso electoral, de modo que no quiso responder, tampoco, al momento que viven el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que una y otra vez corrige la plana a aquel Instituto. "Me parece algo normal. Son puntos de vista distintos en cualquier democracia y no hay por qué espantarse si entre ellos hay divergencias", finalizó. (PRENSA: LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, LUCIANO FRANCO)

ELIMINACIÓN DEL FUERO AÚN ENFRENTA A PARTIDOS EN EL SENADO Y SAN LÁZARO

Retirar el fuero constitucional a los diputados y senadores aún enfrenta complicaciones derivadas de las diferencias y matices entre los partidos representados en el Congreso de la Unión. De las tres iniciativas que se encuentran en la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, sólo una considera acabar de raíz con ese privilegio que ha resultado en prohijar a legisladores acusados de corrupción e impunidad. En las semanas recientes, en el Congreso se han manifestado voces de distintos partidos por eliminar o regular el fuero de los legisladores. Hasta ahora se ha impuesto la postura de mantener ese privilegio y flexibilizar sus procedimientos contra quienes resulten responsables de actos graves contra el interés público y la sociedad. Las tres propuestas advierten del resquebrajamiento de la confianza ciudadana en sus representantes populares, de los graves efectos de la corrupción institucionalizada y de los legisladores en particular. No obstante, quienes interactúan en la Cámara de Diputados y en el Senado, con participación activa en el sistema político reprobado, no aceptan del todo abandonar sus privilegios, que hasta ahora se han convertido en impunidad. El diputado independiente Daniel Torres Cantú presentó en agosto pasado una iniciativa que busca eliminar el concepto de fuero constitucional. No obstante, se queda corta al proponer que diputados y senadores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de despacho, el fiscal general de la República, así como los consejeros generales y el presidente del Instituto Nacional Electoral no pueden ser juzgados por sus opiniones, discursos o votos en el ejercicio de sus atribuciones, con el objetivo de únicamente garantizar la inmunidad de tomar decisiones con base en su cargo público. (PRENSA: LA JORNADA, P. 10, ROBERTO GARDUÑO; MILENIO P. 13, FERNANDO DAMIÁN)

EN MÉXICO TENEMOS MÁS RABIA QUE SUSTO: LOAEZA

Soledad Loaeza no sale de su asombro. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acaba de validar la candidatura de Jaime Rodríguez, "el Bronco", para las elecciones presidenciales pese al más de millón de firmas

falsas que había detectado el Instituto Nacional Electoral (INE). "La decisión es un insulto a todos nosotros y a una de las instituciones que ha funcionado mejor en la democracia", consideró la investigadora y académica mexicana, profesora del Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México en entrevista. Loaeza ve con preocupación lo que pueda ocurrir después del 1 de julio. "No podemos seguir viviendo en un país donde los gobernantes sean una banda de truhanes, donde esté en juego quién viole la ley mejor que el otro", opinó la profesora, y alertó del riesgo de que la división política se incremente. A pregunta expresa sobre qué balance hace en términos políticos de este sexenio, Loaeza respondió: "Yo diría que es el acta de defunción del PRI. Lo pongo en términos dramáticos porque quiero ilustrar la catástrofe que ha supuesto para el PRI este último gobierno. No sé por qué en lugar de volver y tratar de recuperar parte del prestigio perdido hicieron todo lo contrario. En términos generales los partidos han salido mal de este sexenio. Estamos dentro de la ola mundial de la crisis de los partidos políticos, pero para nosotros es catastrófico". (PRENSA: EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 6, JAVIER LAFUENTE)

IMPUGNAN LISTA DE CANDIDATOS DE MORENA A DIPUTADOS EN HIDALGO

Integrantes del Consejo Estatal de Morena anunciaron que impugnarán el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones, que dio a conocer el registro de 18 candidatos a diputados locales. Los inconformes denunciaron supuestos vicios, entre ellos el otorgamiento de más de 50% de las nominaciones a personas externas. Esta decisión se dio a conocer horas después de que la dirigencia de Morena presentara la lista de candidatos seleccionados por encuestas, lo que provocó molestia entre consejeros y aspirantes, quienes argumentaron que no se respetaron las ternas avaladas por el Consejo Estatal. Durante la sesión del Consejo Estatal de Morena, efectuado el domingo, los consejeros reprocharon a Abraham Mendoza Zenteno, dirigente local del partido, la forma de seleccionar a los candidatos, a lo que respondió que fue decisión de las instancias nacionales. Los consejeros impugnarán las candidaturas ante los órganos partidistas y, de ser necesario, ante los tribunales electorales, dijo Francisco Patiño Cardona, miembro del Consejo Estatal. (PRENSA: LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, RICARDO MONTOYA)

CAMPAÑA CUESTA ARRIBA

Jaime Rodríguez, "el Bronco", comenzó su campaña presidencial con dos certezas: la primera es que emprende el camino con un descrédito nacional y la segunda que sus posibilidades de llegar a Los Pinos son mínimas. Este ambiente derrotista se respiró el sábado en la Expo Guadalupe donde Rodríguez comenzó su campaña por la presidencia luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en un fallo controvertido, ordenara al INE ponerlo en la boleta pese a las irregularidades detectadas en las firmas entregadas. Contrario a lo que se esperaba, el candidato independiente tuvo un arranque dócil en su tierra, Nuevo León, donde ahora respeta a los medios, no promete más meter a la cárcel a los funcionarios corruptos y no arremete contra sus adversarios. (PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 16, JESÚS PADILLA)

LA CLAVE POLÍTICAMENTE INCORRECTA DEL "BRONCO"

Fue en 2015 cuando Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", y su ahora principal asesor, Guillermo Rentería, se encontraron por vez primera: Yo dije: este cabrón, ¿qué hace aquí?, ¿de dónde salió? Yo no lo conocía ni él sabía de mí, comenta el especialista en comunicación política. Rentería acudió a Argentina a impartir una conferencia y, al terminar su ponencia, se le acercó quien en ese entonces era alcalde de García, Nuevo León, que ya buscaba la gubernatura sin un partido político como respaldo. Me dijo: "Te contrato, pero no tengo para pagarte chame la

mano para que me ayudes a poner de cabeza al sistema político y para eso quiero ser gobernador de Nuevo León", relató Rentería. Ese fue el inicio de la que sería la primera campaña en lograr un gobernador sin partido. Hoy las decisiones del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pusieron a Rentería con los dedos en la puerta y en jaque para arrancar la campaña sin plan previo. Más allá de preocuparse por el resultado de las investigaciones en torno de los recursos para financiar la recolección de firmas, Rentería se dijo afectado. "Sí, pega anímicamente, no lo esperábamos; sí pega que se te venga el mundo encima y que te digan tantas cosas, pero nunca estuvimos dispuestos a rendimos hasta el último penalti que tiraron ahí en el TEPJF", dijo. (PRENSA: CAPITAL DE MÉXICO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, DALILA ESCOBAR)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

PERDONAN MAGISTRADOS A ENCARGADO DE LA PGR

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación exoneró al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, a pesar de que defendió abiertamente la difusión del video de seguridad que exhibe una visita de Ricardo Anaya a las instalaciones de la dependencia federal. Los magistrados determinaron ordenar la sanción únicamente de dos subordinados de Beltrán: Israel Lira, titular de la SEIDO, y Rafael Lugo, director de Comunicación Social de la PGR, al acreditar que ejercieron indebidamente recursos públicos con la difusión de la grabación y dos comunicados, mismos que dañaron la imagen del candidato presidencial de Por México al Frente. En el procedimiento especial sancionador SER-PSC-61/2018, la Sala Especializada concluyó que Lira ordenó la difusión de los materiales y que él fue el responsable directo de su divulgación en los medios de comunicación. Señaló que la PGR vulneró la equidad de la contienda y, también, violó el derecho a la privacidad del candidato. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, DENNIS A. GARCÍA)

IMPULSAN COMPARECENCIA DE ELÍAS BELTRÁN

El PAN en el Senado de la República anunció que promoverá que se convoque a comparecer al titular de la Procuraduría General de la República (PGR) para que aclare su actuación durante el proceso electoral, una vez que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron que esa dependencia ha participado de manera facciosa. "Elías Beltrán encarna hoy por hoy al procurador de consigna, al instrumento del poder gubernamental para golpear a rivales del oficialismo y encubrir las corruptelas y trapacerías", consideró Fernando Herrera. El coordinador de los panistas en esa cámara recordó que contra el encargado de despacho de la PGR hay una demanda de juicio político presentada en la Cámara de Diputados por su actuación facciosa en el actual proceso electoral, a la que se podrán acumular las nuevas irregularidades cometidas bajo su gestión. (PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, ANGÉLICA MERCADO)

MULTAN AL PAN POR SPOT DE ANAYA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al Partido Acción Nacional (PAN) con el pago de una multa de 377 mil 450 pesos, debido a que este instituto político y su entonces líder nacional, Ricardo Anaya, utilizaron de forma indebida su pauta, en los tiempos del Estado, para transmitir un spot para atacar y desprestigiar al periódico El Universal. De acuerdo con el procedimiento especial sancionador, elaborado el pasado 12 de abril, determinó que la sanción es una multa de cinco mil UMAS (Unidad

de Medida y Actualización) equivalente a los 377 mil 450 pesos por haber difundido un spot el cual "se apartó de la finalidad para la cual se le otorga la prerrogativa de acceso a radio y televisión. "El contenido no se trató de un mensaje de carácter institucional [relacionado con los fines del partido], sino a temas que atañen a una persona en lo individual, y pudo generar un efecto inhibitorio de la labor periodística", señala el TEPJF. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

CORRAL RECURRIRÁ A CORTE Y CIDH

Ante la persistencia del gobierno federal de atraer los casos de corrupción detectados y perseguidos por el Gobierno de Chihuahua, el gobernador de la entidad, Javier Corral, anunció una serie de acciones para evitarlo, que incluye recurrir a tribunales internacionales. En una reunión informativa con ciudadanos chihuahuenses, realizada en la Plaza del Ángel, el mandatario dijo que buscará que los juicios contra el exsubsecretario de finanzas del PRI, Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, y los exfuncionarios estales Antonio Enrique Tarín García y Gerardo Villegas Madriles, que habrían defraudado al estado de Chihuahua con más de 250 millones de pesos, se sigan en juzgados locales y no en instancias federales, como pretende el gobierno federal. (EXCÉLSIOR, P.22. CARLOS CORIA)

JALISCO

EJECUTAN A ALCALDE; VAN 73

Otro alcalde, ahora en Jalisco, fue ejecutado después de acudir a un velorio. Juan Carlos Andrade Magaña, presidente municipal con licencia de Jilotlán de los Dolores, era candidato de Movimiento Ciudadano y buscaba su reelección. Andrade fue emboscado por un comando en su municipio, que colinda con Tepalcatepec, Michoacán. La violencia contra presidentes municipales se ha recrudecido durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, según cifras de la Asociación Nacional de Alcaldes. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

QUE MÉXICO NO PIERDA EL RUMBO: PEÑA NIETO

Al inaugurar el Tianguis Turístico 2018, el presidente Enrique Peña Nieto deseó que México no pierda el rumbo. El mandatario dijo que el dinamismo económico se puede mantener si se establecen buenas políticas, "si mantenemos el rumbo y no nos equivocamos, si dejamos atrás modelos ya obsoletos y mantenemos firme el rumbo a partir del andamiaje que nos hemos trazado". Afirmó que el país va por la ruta correcta en el sector turismo y que de confirmarse las tendencias —llegando a 43 millones de visitantes extranjeros al final del sexenio— se habrá convertido en el sexto destino turístico más importante del mundo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ENCARAN POR PENSIÓN A EXPRESIDENTE FOX

"Señor sin pensiones...", dijo una mujer al expresidente Vicente Fox, cuando abordaba un vuelo a Houston, Estados Unidos. "Se las vamos a quitar ahora que llegue el Peje". Identificada en su perfil de Facebook como Rosa Gabriela Rasburry, la joven subió el video en que se ve cómo encaró al exmandatario, quien ya se encontraba en su asiento, junto a su esposa Marta Sahagún. Antes, en su cuenta de Twitter, el exmandatario alertó sobre el episodio y culpó directamente al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

INICIA MARATÓN LEGISLATIVO

A sólo 10 días de concluir el periodo ordinario de sesiones, el Senado de la República arrancó el tradicional maratón legislativo de abril, a fin de aprobar el mayor número de pendientes posibles, entre los que destaca la estrategia fiscal contra el robo de hidrocarburos, la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación y los acuerdos internacionales en materia comercial. En contraste, hasta el momento, a pesar de que sólo quedan dos semanas efectivas para concluir el último periodo ordinario de sesiones que tendrán los actuales legisladores federales, el Senado todavía no tiene acuerdo alguno firme para avanzar en el nuevo diseño de la Fiscalía General de la República, porque sólo se han sumado siete de los 17 congresos estatales necesarios para considerar constitucional la eliminación del llamado pase automático del titular de la Procuraduría General de la República a la nueva Fiscalía. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

AGUIAR PIDE NO IMPONER FE CATÓLICA

El cardenal Carlos Aguiar Retes hizo un llamado a los sacerdote y fieles a no transmitir la fe católica mediante la imposición de tradiciones o normas pues, dijo, a las nuevas generaciones no les gustan los autoritarismos. Al encabezar la misa en el Colegio Cristóbal Colón de Lomas Verdes, el arzobispo primado de México expuso que si la fe es impuesta a la fuerza lo único que se provoca es que la juventud se aleje, por lo que es imperativo evangelizar a través de la experiencia de vida y con el testimonio. (EXCÉLSIOR, P. 23, JUAN PABLO REYES)

CRIMINALES SON RESCATABLES: OBISPO

Soy obispo de todos, de políticos y de narcotraficantes, afirmó Salvador Rangel, titular de la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa, Guerrero. Pero frente al vacío de poder que advierte en su región pastoral, Rangel aseguró que se siente más protegido por el crimen que por las instituciones. Conocido por reunirse y negociar con narcotraficantes de esa región de Guerrero, el obispo franciscano afirmó que todo el estado está controlado por grupos dedicados al narcotráfico. Aún en esas circunstancias cree que las comunidades pueden vivir en paz. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, RENÉ DELGADO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Entre los muuuchos pendientes que arrastra el Senado, hay uno que resulta preocupante en tiempo de elecciones: la definición sobre un integrante de la Sala Especializada del Tribunal Electoral federal. Desde septiembre de 2017, Carlos Hernández está "en funciones" de magistrado, ya que los senadores nomás no cumplen con sus

obligaciones, pese a que ya existe una terna de candidatos. Se trata de Rolando Villafuerte, quien trabaja en el TEPJF, como parte del equipo del magistrado Felipe Fuentes, el mismo que resucitó al "Bronco"; Ricardo Antonio Silva, quien labora en la Suprema Corte con el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo; y Rubén Lara Patrón, subsecretario general de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Nomás para darse una idea de la importancia de la Sala Especializada, hay que recordar que fue ese órgano el que le puso un alto a la PGR en su acoso contra Ricardo Anaya. A ver si los senadores, por fin, se ponen a trabajar. (PRENSA: REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

EL ABONO/ JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

El Tribunal Electoral ha convertido a un forajido en candidato presidencial. El gobernador con licencia empleó los recursos de su estado para engañar al Instituto Nacional Electoral. Reforma hacía hace unos días el recuento de sus trampas. Vale recordarlas. El 58% de las firmas que presentó el Bronco fueron apócrifas. Presentó 810,995 firmas de ciudadanos que no existen en la lista nominal; 158,532 firmas fueron simulaciones. Contraviniendo los lineamientos del INE, presentó 205,721 fotocopias de credenciales. El órgano electoral también detectó 17.3 millones de pesos de financiamiento sospechoso y más de un millón y medio de gastos no reportados. Se trata, evidentemente, de una estrategia diseñada para burlarse del Estado. Vale hacer distinciones: la conducta del Instituto Nacional Electoral ha sido, en todo este proceso, ejemplar. Es falso que no haya permitido defensa a los aspirantes; es falso también que se les haya engañado admitiendo provisionalmente los apoyos que registraban cotidianamente. Precisamente porque se les permitió derecho de audiencia, El Bronco pudo recuperar firmas que se habían rechazado. La sentencia que impone la candidatura de este personaje es, por ello, una de las resoluciones judiciales más aberrantes de las últimas décadas. Lo es, sobre todo, cuando se leen los argumentos de los cuatro magistrados que decidieron contravenir la ley para llevarlo a la boleta electoral. La banda de los cuatro jueces que integran mayoría en el Tribunal reconoce que el gobernador con licencia no tuvo los apoyos de ley para alcanzar la candidatura y, sin embargo, le imponen al INE el deber de registrarlo como candidato a la Presidencia. La sentencia del Tribunal es más preocupante aún porque no es, siquiera, consistente. A Armando Ríos Piter lo trata con una vara distinta, concediéndole un tiempo adicional para limpiar su muy sucio expediente. (PRENSA: REFORMA, OPINIÓN, P. 10, JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ)

GENIOS PRIISTAS/ DENISE DRESSER

"N ombre, son unos genios", dijo José Antonio Meade burlón, socarrón, descalificando a sus contrincantes y a sus críticos. Tenía razón en mofarse, ya que los verdaderos genios de esta elección son los miembros de su propio partido. Priistas geniales que trituran a las instituciones, como lo acaban de hacer con el Tribunal Electoral. Priistas inteligentísimos que mandan al carajo la credibilidad ya corroída de las autoridades electorales. El PRI encargándose de hacer todo lo posible para legitimar a AMLO, ensanchar su base electoral, demostrar que eran y son válidas sus acusaciones sobre el uso faccioso del aparato del Estado. Si lo que quería el priismo era debilitar al puntero, han logrado exactamente lo contrario. López Obrador debería agradecerles tanto ingenio, tanta originalidad. Así como lo hicieron en 2006 con el desafuero, sus adversarios están magnificándolo. Porque con su comportamiento sólo evidencian lo que López Obrador ha señalado. El partido que ha ido dinamitando a las instituciones es el PRI. Usando al TEPJF para darle entrada al Bronco a la boleta, a pesar de las múltiples irregularidades en las que incurrió. […] Con un enorme talento para llevar a cabo operaciones de Estado que ponen a las instituciones al servicio del PRI. Al avalar la candidatura del Bronco, el TEPJF no demuestra su profesionalismo sino su sometimiento al priismo. Avala la transa. Demuestra que cuatro de sus magistrados

sintieron la imperiosa necesidad de recompensar al PRI por extender sus plazos —de manera cuestionable— después de escogerlos vía la lógica de cuates y cuotas y dedazos. Cuatro magistrados a quienes se les llamó, se les convocó, se les presionó desde Los Pinos y la Suprema Corte y la Secretaría de Gobernación. (PRENSA: REFORMA, OPINIÓN, P. 11, DENISE DRESSER)

EL NUEVO TUCAM: TODOS UNIDOS CON ANDRÉS MANUEL/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

Los astros se le han venido alineando a López Obrador. Pero sus adversarios han hecho mucho más que eso para propiciar el probable triunfo del tabasqueño. Le han venido allanando el terreno. Lo paradójico es que lo han hecho de manera involuntaria, pero eso sí, muy eficaz. En primer lugar, las elecciones del Estado de México y Coahuila en 2017, que oficialmente favorecieron al PRI, tensaron el ambiente político, quitaron credibilidad a las autoridades electorales, dando la razón a AMLO en cuanto a sus críticas a las instituciones y al régimen político en general. Pero un error más grave del PRI fue haberse impuesto en Coahuila en perjuicio de su aliado de otras ocasiones, el PAN, lo que dio pie a una confrontación entre ambos partidos, que ha ido escalando.[…] Los conflictos dentro del PAN también han ayudado a López Obrador, pues la forma en que Anaya impuso su candidatura provocó la ruptura de Margarita Zavala y el descontento de muchos otros. Eso manchó la imagen de Anaya como alguien poco confiable, y le resta posibilidades de competir contra AMLO. Así, muchos potenciales priistas difícilmente votarían por Anaya en caso de que Meade (como todo indica) quede rezagado en tercer lugar. Y desde luego, a Zavala poco le importó que su salida pudiera favorecer a López Obrador; su prioridad es detener a Anaya. Lo mismo podrá ocurrir con los priistas respecto del PAN, y de los panistas respecto del PRI, tras la guerra que sostienen desde la elección de Coahuila el año pasado. Es decir, quienes rivalizan contra López Obrador no se cansan de pelearse entre sí. Y surge también la sospecha de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —donde la bancada del PRI tiene una mayoría de cuatro— recibió la instrucción de habilitar a Jaime Rodríguez, el Bronco, por encima de la ley, para así restarle algunos votos a López Obrador sobre la base de que el Bronco se presenta como otro candidato antisistema. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 35, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

FUERA DEL AIRE/ LAS INSTITUCIONES BRONCOASPIRAN/ PAOLA ROJAS

El Tribunal Electoral ordenó al INE que diera por buenos los apoyos para la candidatura presidencial de Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, y lo incluyera en la boleta. Fue una votación dividida. En contra estuvieron los magistrados Janine Otálora, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata. A favor se manifestaron Mónica Soto, José Luis Vargas, Indalfer Infante y Felipe Alfredo Fuentes. El argumento para regresarlo a la boleta fue que el INE no otorgó al gobernador con licencia de Nuevo León la garantía de audiencia para revisar la totalidad de los apoyos inválidos. Dos efectos lamentables de esta decisión. Por un lado, la figura de candidatos independientes queda muy lastimada. Con el descrédito que tienen los partidos políticos, festejábamos la posibilidad de acceder al poder sin ellos. Apenas estrenamos esta figura y resulta que muchos presentaron firmas falsas. Aspirantes al Legislativo quedaron fuera de la contienda por incurrir en estas prácticas. Más delicado aún. Tendremos a un candidato a la presidencia al que el INE frenó por hacer trampa y el Tribunal, o mejor dicho cuatro de sus magistrados, regresaron a la contienda. El Bronco no estará en la boleta porque las firmas que presentó sean válidas, estará por la forma y el tiempo en los que el Instituto Electoral revisó esos “apoyos”. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, PAOLA ROJAS)

CIBERSEGURIDAD EN LAS ELECCIONES/ JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Hace unos días, en el contexto de un foro que sobre el tema organizaron esta casa editorial, el Aspen Institute y la Fundación Miguel Alemán, tuve oportunidad de conversar con John Banghart, quien fuera director de Ciberseguridad del Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos y tenía bajo su custodia la seguridad informática de la Casa Blanca con el presidente Obama. A él le correspondió informar que habían sido atacados por hackers rusos el Comité Nacional del Partido Demócrata, el Comité de Campaña del Congreso, así como a John Podesta, director de la campaña de Hillary Clinton. […] Algunos de los estudiantes presentes expresaron su escepticismo y desconfianza en las instituciones. Había razón. Acababa de darse a conocer el fallo, tan cuestionado como controvertido, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El evento dejó claro que la inteligencia de las y los ciudadanos es la mejor defensa que podemos ofrecer ante cualquier manipulación que pretenda imponerse en nuestras próximas decisiones.(PRENSA: EL UNIVERSAL P.6, JUAN RAMÓN DE LA FUENTE)

EL DÍA QUE EL TRIBUNAL RENUNCIÓ A LA IMPARCIALIDAD/ SANTIAGO NIETO CASTILLO

¿Cuántas veces hemos oído que quien no conoce la historia está condenado a repetirla? […] La historia se repite con otros actores en 2018. Época en la que se supone vivimos la consolidación democrática. El Bronco no alcanzó el nivel de apoyos ciudadanos exigidos por la ley. No sólo eso, presentó firmas simuladas, duplicadas, inexistentes, en fotocopias, incluso de ciudadanos muertos. Pero lo central es que no alcanzó el número de firmas. Al día de hoy, no sabemos si las 16,653 firmas que el Tribunal le obsequió son falsas o verdaderas. Pero eso no importó. Lo importante era subir al Bronco para quitarle votos a la oposición. La reacción ha sido tan intensa en contra que el Bronco se convirtió en pony. La sentencia parte de una falacia monumental: no se respetó la garantía de audiencia, después de once verificaciones y una general. Doce veces. Doce. No conozco un procedimiento que tenga igual número de posibilidades de revisión. Por otro lado, si el problema es que no se sabe si 16 mil firmas son válidas o no, los efectos de la sentencia debieron ser: o el Tribunal asume en plenitud de jurisdicción el análisis de las 16 mil firmas o le ordena al INE que las verifique. Pero no las da por buenas sin saber si lo son. Vergüenza de magistrada y magistrados, velando por su futuro político en lugar de por la legitimidad de su institución. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, SANTIAGO NIETO CASTILLO)

UNA CAMPAÑA CIUDADANA PARA LOS CIUDADANOS/ MARGARITA ZAVALA

En días recientes, mi campaña devolvió al INE el dinero público que por ley le corresponde. Esto porque estoy decidida a romper el gusto que tienen los partidos y los candidatos a las carretadas de dinero público que ellos mismos se han aprobado. Yo estoy haciendo una campaña de ideas, de principios, de propuestas y de valores. Las encuestas muestran que ese mensaje está resonando entre los ciudadanos y que, a pesar de la inequidad masiva en la competencia y las decisiones de tribunales que terminan metiendo candidatos por decreto, nosotros tenemos a los mexicanos libres de nuestro lado. Esta es una campaña ciudadana para los ciudadanos. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 34, MARGARITA ZAVALA)

LAS INSTITUCIONES DEL DIABLO/ IRENE LEVY

El legislador aprueba leyes que atentan contra el Estado de derecho y el avance democrático en el país como la de Comunicación Social (#leychayote) que ya se pasó en la Cámara de Diputados, con ella se tirará al caño la lucha de años de la sociedad en el tema de propaganda gubernamental; se lanzan candidaturas vulgares como la de Ximena

Puente que, siendo comisionada del Inai (el órgano autónomo de la transparencia), se va de plurinominal a la diputación del PRI; la Secretaría de la Función Pública da carpetazo al asunto de la Estafa Maestra; se le concede amparo a Emilio Lozoya en el caso de Odebrecht mientras en otros países la corrupción está encarcelando presidentes y expresidentes; el Trife (sic) ordena al INE incluir en la boleta al Bronco, a pesar de las trampas, y además le dice que hizo mal su trabajo sin importarle (o buscando quizás) el descrédito de ambas instituciones en vísperas electorales, etc., etc. El problema es la tripulación, no el barco. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 35, IRENE LEVY)

EL CIUDADANO INDEFENSO/ ARMANDO RÍOS PITER

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el Instituto Nacional Electoral violó mis derechos a la garantía de audiencia y presunción de inocencia en la verificación final de apoyos ciudadanos, y ordenó que se me concediera una nueva garantía de audiencia con respecto a los registros supuestamente invalidados. Instruyó al INE a realizar acciones eficaces e idóneas para garantizarme una posibilidad real de demostrar mi inocencia en diez días. Convoqué y capacitamos en horas a 160 auxiliares de toda la República. Acudimos a la diligencia con todos y cada uno de los "acuses" de recibo que nos entregó el Instituto Nacional Electoral y un disco compacto que contiene una tabla Excel sobre las supuestas simulaciones. Recibos y tabla es todo lo que tengo para defenderme. Estuvimos todos temprano en el INE, pero éste no estaba listo. Alegó horarios burocráticos de 9 am a 10 pm. ¿En verdad la autoridad electoral no sabe que en proceso electoral todos los días y horas son hábiles?, ¿acaso no leyó la sentencia? De facto y arbitrariamente redujo a la mitad el tiempo que el Tribunal me otorgó. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, ARMANDO RÍOS PITER)

RAZONES/ BUENO PARA CASSEZ, MALO PARA EL BRONCO/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Soy de los que están disconformes con la decisión del Tribunal Electoral respecto de la autorización al registro de Jaime Rodríguez, "el Bronco", pero creo que hay que ir mucho más allá para explicarla y colocarla en contexto. Son muchos los que celebraron la liberación de la secuestradora Florence Cassez a pesar de que estaba comprobado que había secuestrado y abusado de sus víctimas, lo mismo que Israel Vallarta, el jefe de la banda y pareja de Cassez, al que muchos otros ahora también presionan para que sea liberado (inexplicablemente Jorge Volpi acaba de ganar el premio Alfaguara con un texto en el que se relata su caso y lo pone como un ataque del Estado contra un hombre inocente, el resultado de "un capricho del presidente", una barbaridad premiada). Pero esa interpretación de la Corte en el caso Cassez ha sido asumida como la correcta y son innumerables, aproximadamente 20 mil, los presuntos delincuentes, muchos de ellos procesados o condenados por crímenes atroces, que han terminado en libertad por faltas al debido proceso. Ahora bien, lo que hizo el TEPJF en el caso de Jaime Rodríguez fue exactamente eso: aducir faltas al debido proceso cometidas por el INE en contra del Bronco, respecto a la revisión de las firmas que éste presentó para registrarse como candidato independiente. Como se habían negado derechos a Rodríguez en el proceso de revisión (sobre todo el derecho de audiencia) se consideró que el proceso estaba viciado, que se había violado el debido proceso y, por ende, se otorgó el registro a Rodríguez como años atrás se le dio la libertad a Cassez y a otros miles de delincuentes en los últimos años. A mí me parece que es una barbaridad que se le haya otorgado la libertad a Cassez cuando se había acreditado que era una secuestradora, tanto como que se le dé el registro al Bronco sin que se termine de certificar todo el proceso de recolección de firmas y cuando se estima que miles de ellas son falsas o fueron recogidas indebidamente. Pero resulta que muchos de los que defendieron a Cassez y celebraron su liberación son los mismos que atacan ahora al Tribunal por el caso del Bronco. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

SIN RODEOS/ POR DIGNIDAD NACIONAL/ DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

La reciente resolución de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se acredita el uso indebido de recursos públicos que hizo la PGR para dañar la imagen del candidato presidencial Ricardo Anaya, está evidentemente apegada a derecho y soportada en hechos que son del dominio público. Así lo denunciamos el candidato y yo desde el momento en que la PGR difundió el audio y video de nuestra conversación privada en las oficinas de esa institución, obtenidos sin autorización ni conocimiento de nosotros. El repudio que suscitó tal abuso fue general. Por fortuna, en política el golpe, si no mata, fortalece. Ricardo Anaya no cometió delito, fue difamado, pero va con todo para llegar a la Presidencia de México. Lo realmente grave es que ese comportamiento faccioso resulta frecuente en la institución que por mandato constitucional debe procurar justicia, y lo mismo sucede en la mayoría de las procuradurías y fiscalías estatales. (PRENSA: MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS)

DE PASO/ EL MIEDO/ JOSÉ LUIS REYNA

Se echa mano del miedo, como una herramienta política, cuando las circunstancias son adversas para alguien determinado. Por supuesto que no es una práctica de patente nacional, sino un ejercicio practicado desde siempre. En México se ha aplicado con éxito. En 2006, ante la fortaleza política de López Obrador, el establishment panista lo definió como un "peligro para México"; con AMLO, el país indudablemente iría a la ruina. […] Habría que añadir también que el miedo se hace sentir hacia las instituciones: el máximo Tribunal Electoral del país hizo caso omiso de las trampas cometidas por los aspirantes independientes (Rodríguez Calderón y Zavala). Esa institución se hundió en la ilegitimidad, en el descrédito: la posibilidad de una elección fraudulenta. Hay que tener miedo a que sigue prevaleciendo un sistema cuyo armazón se cimienta en la corrupción. Hay que tener miedo por el derruido estado de derecho que nos rige. Hay que tener miedo ante la guerra sangrienta que nos envuelve. Sí, hay muchos miedos. El error es pensar que haya uno solo. (PRENSA: MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, JOSÉ LUIS REYNA)

¿QUÉ HACER PARA QUE GANE EL CANDIDATO DE PEÑA?/ IVÁN RESTREPO

Aunque suelo referirme cada lunes aquí a problemas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo, hoy expreso mi inconformidad con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por avalar la candidatura de Jaime Rodríguez, quien utilizó todo de tipo procedimientos ilegales para sumar las firmas requeridas a fin de figurar como candidato independiente. El Instituto Nacional Electoral (INE) probó que 58% eran falsas. Al conocer la decisión del TEPJF, el señor Rodríguez sostuvo que Dios es grande, gracias. Ferviente católico, sabe que la deidad en que dice creer no iluminó a los cuatro magistrados que convirtieron firmas falsas en buenas. Otras deidades son las responsables de ese milagro. Y la mejor prueba de ello es que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y su candidato, fueron los únicos que aceptaron una decisión que deja sin credibilidad a la instancia responsable de garantizar que la elección del próximo 1 de julio se realice conforme a derecho y la Presidencia de la República no se gane con trampas. Bueno es recordar los nombres de los iluminados magistrados del TEPJF que, por orden de dioses terrenales, avalaron la candidatura del señor Rodríguez: Felipe Fuentes, José Luis Vargas Valdez, Indalfer Infante Gonzales y Mónica Aralí Soto Fregoso. Todos ellos, propuestos por el PRI para integrar dicho Tribunal. Destaquemos el nombre de la presidenta del mismo y que, con argumentos impecables, señaló las contradicciones legales de la decisión que ahora ensucia el proceso electoral y los resultados de la elección del 1 de julio: la licenciada Janine Otálora. (PRENSA: LA JORNADA, OPINIÓN, P. 18, IVÁN RESTREPO)

DINERO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Un cúmulo de irregularidades caracterizó la campaña de Margarita Zavala y "el Bronco" Rodríguez en la captación de apoyos. De haberse aplicado la ley, el INE debió negarles el registro como candidatos a ambos. Sin embargo, se registró a Margarita y no al Bronco. Este recurrió el Trife (sic) y logró meterse a la contienda, con lo cual el Tribunal convalidó sus irregularidades. Las instituciones electorales hicieron crecer la desconfianza en su actuación. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ ORTIZ TEJEDA

El primer monumento conocido de la diosa vendada, con balanza y espada se remonta a 1543, en la Gerechtigkeitsbrunnen, de Berna, y, el último, obviamente, el que acaban de edificar con tesón, venalidad y desvergüenza los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Mónica Aralí Soto, José Luis Vargas, Indalfer Infante y Felipe Alfredo Fuentes, quienes con interpretaciones descaradamente a modo: irracionales, impúdicas y alejadas totalmente de los principios básicos del juramento que, seguramente, declamaron al asumir el cargo, consideraron que las travesuras confesas de don Bronco le daban a esa etapa del proceso electoral una carga de idiosincrasia a la que no se podía renunciar. Considero de justicia anotar también los nombres de quienes, con toda la carga descrita, votaron en conciencia: Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata y Janine Otálora, presidenta del Tribunal. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ORTIZ TEJEDA)

CONFIDENCIAL/ JAGUAR LE APUESTA A ESTRATEGIA DEL BRONCO

Armando Ríos Piter apuesta por seguir los pasos del Bronco para llegar a la boleta. El Jaguar ya avisó que hoy acudirá al INE a presentar una queja por no haberle respetado su derecho de audiencia el 12 de abril. Esto, en medio de un proceso que ordenó el Tribunal Electoral para que se revisen los presuntos apoyos apócrifos que envió al Instituto. "Audiencia" es la palabra clave que llevó al góber neoleonés a la boleta sin que se verificaran todas sus firmas. A ver cómo le resulta al guerrerense. (PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, REDACCIÓN)

TECNOLOGÍA, IDENTIDAD Y TRANSAS/ EDUARDO GUERRERO

La reflexión sobre el uso potencial de herramientas digitales también me hace pensar en la lamentable resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de la semana pasada. En contra de los criterios establecidos por el INE, el TEPJF resolvió que se otorgara registro a Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", para estar en la boleta presidencial en las elecciones de este año. Lo anterior, a pesar de que el Bronco no demostró contar con suficientes firmas válidas y el INE sí cuenta con abundante evidencia de simulaciones e inconsistencias en su proceso de recolección de firmas. El INE, a diferencia de la mayoría de las instituciones del Estado Mexicano, buscó establecer un mecanismo moderno para validar los apoyos ciudadanos solicitados a los candidatos independientes. La aplicación del INE es perfectible, y generó algunos cuestionamientos legítimos en materia de equidad, pues muchos mexicanos todavía no tienen acceso a la tecnología necesaria para utilizar la aplicación. Sin embargo, es mucho más confiable que instrumentos tradicionales (como pedir fotocopias y llenar a mano listas con claves de elector y firmas). El TEPJF nos hace un flaco favor al descalificar este importante ejercicio. (PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, EDUARDO GUERRERO)

LINCHAMIENTO JUSTICIERO/ SALVADOR NAVA GOMAR

Frente al escándalo que reclama fuego y venganza para el Tribunal Electoral, el del "Bronco" y "el Jaguar", recordé varios casos controvertidos en los que participé como juez constitucional en el Tribunal Electoral y los juicios paralelos (mediáticos) a los que, junto con mis compañeros, fui sujeto, como le ocurre a todo juez. […] El tema es controvertido, me parece que tanto mayoría como minoría ofrecen dosis importantes de razón. Leí ambas sentencias para no sumarme a la opinión superficial de tanto indignado. Para mí, en el desarrollo de "verificación final" de apoyos ciudadanos, así como en el dictamen emitido por el INE, se vulneraron los principios constitucionales de legalidad, certeza, objetividad, transparencia y máxima publicidad, así como los derechos humanos a la garantía de audiencia, al debido proceso y a la presunción de inocencia del "Bronco" y de "el Jaguar", todo ello en detrimento de su derecho a ser votado. El INE violó sus propios lineamientos al avalar una revisión aleatoria de una muestra de apoyos ciudadanos no prevista y, con ese pretexto, procedió a la revisión manual de la totalidad de los apoyos ya procesados con la app. Creo que de manera ilegal, el INE reclasificó apoyos que originalmente fueron validados durante 127 días (incluso informó públicamente que tanto "el Bronco" como "el Jaguar" superaron el umbral mínimo). Sin embargo, a través de una conferencia de prensa advirtió de un número descomunal de apoyos inválidos y propició una imposibilidad material y jurídica de subsanar las supuestas inconsistencias. (PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, SALVADOR NAVA GOMAR)

SIGNOS VITALES/ ¿ES LA CORRUPCIÓN?/ ALBERTO AGUIRRE

Ni la spotiza, ni la guerra de encuestas, ni las campañas negativas en las redes sociales: la carrera presidencial sólo podría modificarse a partir de lo que ocurra en el primero de los tres debates convocados por el INE. La irrupción del Bronco, por mandato judicial, dio al traste a la milimétrica planeación de ese programa, elaborada por la Comisión Temporal. El "debate dinámico", tropicalización del "modelo chileno", fue objetado por los representantes de los candidatos, principalmente por el riesgo de que los moderadores se conviertan en los protagonistas del encuentro que será transmitido en horario AAA y en cadena nacional, el próximo domingo 22. […] El hartazgo de los votantes es irrefutable. De acuerdo con el Barómetro de Confianza de Edelman, los mexicanos desconfían más de las instituciones gubernamentales que cualquiera de los habitantes de los otros 27 países donde se levantó la medición. Hay también una perceptible disminución en el apoyo ciudadano a los esfuerzos contra la corrupción. Y el hartazgo también está relacionado con lo que muchos ciudadanos identifican como "justicia selectiva". ¿En el debate habrá tiempo para que los moderadores pregunten a los candidatos sobre el enfrentamiento entre los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial federal? (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ALBERTO AGUIRRE)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO…/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El Bronco arrancó su búsqueda de votos en Monterrey, la capital del estado que gobernó, cargo al que llegó por la vía independiente, lo que lo convirtió en el primer mandatario en lograrlo y después le sirvió de plataforma para alcanzar su registro, para participar en la elección presidencial, en la que ha sido severamente cuestionado el Tribunal Electoral. Los cuatro magistrados integrantes de éste, que votaron a favor de su inclusión en la boleta —Felipe Fuentes, José Luis Vargas, Indalfer Infante y Mónica Soto— siguen siendo blanco de críticas y rudos cuestionamientos, por haber ignorado el cúmulo de ilegalidades, documentos y firmas falsas, presentadas por el Bronco. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

CAUSAS Y AZARES/ CUATRO CANDIDATOS Y UN INFILTRADO/ MAURICIO FARAH

El mensaje que envía la aparición de Jaime Rodríguez Calderón en la boleta electoral es que se puede llegar a ella mediante trampas e incluso, presumiblemente, incurriendo en delitos. Y que, por tanto, así se puede aspirar, aunque sea ilusoriamente, a la Presidencia de la República. […] Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) detectó que de los dos millones de firmas que presentó Rodríguez Calderón, más de la mitad eran inválidas, el propio INE y el aspirante revisaron cientos de miles de firmas sospechosas, de las cuales, 15 mil, aproximadamente, se rescataron como válidas. A Rodríguez Calderón le faltaban, en números redondos, 16 mil firmas para llegar a las 866 mil requeridas. Y entonces, cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo inscribieron en la boleta. ¿Y cómo lo hicieron? De acuerdo con lo dicho por los propios magistrados, ellos infirieron que si continuaba el proceso de revisión, Rodríguez Calderón alcanzaría la cantidad de firmas necesaria. Los cuatro magistrados ni siquiera se percataron de que su argumento en realidad es confesión: ellos pusieron las firmas que faltaban, digamos que a razón de cuatro mil por cada uno. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 7, MAURICIO FARAH)

SOCIEDAD Y PODER/ IMPOSTURA E IMPRUDENCIA/ RAÚL TREJO DELARBRE

En una cosa tienen razón los cuatro magistrados electorales que incluyeron al Bronco en la boleta electoral. La tienen cuando dicen, en voz del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, que ese Tribunal "no hace política". En efecto, no la hace. La tarea de los magistrados es interpretar y aplicar la ley. Pero, al cumplir con ese cometido, tienen la responsabilidad de comprender y aquilatar las consecuencias políticas de sus decisiones. Toda resolución judicial, mucho más aún cuando se trata de asuntos electorales, tiene significados políticos. Si los magistrados no se han dado cuenta de esas implicaciones, deberían dedicarse a otra cosa. Por lo pronto el daño que han ocasionado a la institucionalidad electoral, comenzando por el propio Tribunal, es de consecuencias incalculables. La decisión de cuatro de sus magistrados para desconocer las muchas irregularidades que cometió Jaime Rodríguez Calderón y hacerlo candidato presidencial no tiene asidero jurídico respetable. Con una sentencia que será ejemplo de imposturas con coartadas pretendidamente legales, colocan en la elección presidencial a un individuo tramposo que no cumplió los requisitos que establecen las normas electorales. En el intento para justificar ese despropósito, los cuatro magistrados han querido descalificar el trabajo del Instituto Nacional Electoral. Indalfer Infante Gonzales, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez aprobaron y defendieron la ponencia que presentó Fuentes Barrera para hacer candidato al Bronco. En contra votaron Janine Otálora Malassis (magistrada presidenta del Tribunal), Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón. Sus razonamientos indican que no hay homogeneidad en el Tribunal. Sin embargo, la mayoría que conforman los cuatro primeros permite desconfiar no sólo de la imparcialidad, sino también de la prudencia de las decisiones que tienen por delante. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, RAÚL TREJO DELARBRE)

LOS PATOS LE TIRAN A LAS ESCOPETAS/ ROSA GÓMEZ TOVAR

La reciente sentencia aprobada por el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que se da por cumplido el requisito de número de firmas para obtener la candidatura a la Presidencia por parte del Bronco, además de un golpe a la credibilidad en este proceso electoral, ha significado un salvavidas político para Jaime Rodríguez y Armando Ríos Piter, ya que sin ella no habría argumentos para descalificar al INE ante todas las trampas que se detectaron durante el periodo de recolección de apoyo ciudadano. Ahora los patos le tiran a las escopetas y estos dos personajes, en lugar de esconderse bajo piedras por tramposos, acusan al INE de no dejarles

revisar la totalidad de firmas, de no darles "contrarrecibos" y por ende, no poder comprobar si esos apoyos son los que ellos enviaron. Desde los lineamientos aprobados para el uso de la app, se señaló como sería la revisión de los apoyos enviados por los aspirantes. Cada día, los aspirantes podrían entrar a un portal donde aparecían los apoyos capturados y se podía descargar un archivo con la situación de cada una de las firmas, las cuales estaban claramente identificadas con el folio de la firma, entidad, municipio, sección electoral, clave de elector y código OCR de la credencial de elector enviada. El día de ayer, Jaime Rodríguez afirmó que "el INE nunca pudo demostrar ni comprobar que los apoyos con inconsistencias que ellos decían eran en realidad los que nosotros enviamos"; éste también es parte del argumento de Ríos Piter. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, ROSA GÓMEZ TOVAR)

SACAPUNTAS/ QUE EL MUNDO SE ENTERE

Tras no lograr explicar a los medios nacionales por qué él y otros tres magistrados del Tribunal Electoral avalaron al Bronco como candidato, José Luis Vargas decidió, mejor, buscarse un periódico internacional para culpar a los partidos políticos de no querer independientes en la boleta electoral. Leer para creer. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

ALHAJERO/ LOS GATOS EN LA BARRIGA DEL BRONCO/ MARTHA ANAYA

En la barriga del "Bronco" los gatos hacen de las suyas. La primera orden que giró a su representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Javier Náñez Pro, fue cuestionar la participación de Sergio Sarmiento como moderador en los debates presidenciales. La razón que puso sobre la mesa fue que el periodista había escrito un artículo crítico contra Jaime Rodríguez Calderón lo cual, sostenía, demostraba su parcialidad. […] ¿Enloqueció Sarmiento? ¿Abandonó su pulcritud y llenó de improperios al candidato presidencial recién incorporado a la boleta por el TEPJF? Releímos con detenimiento el artículo en cuestión (Jaque Mate 11 de abril, Bronco resucitado) en el que aborda el fallo del Tribunal Electoral. Éste inicia en tono sarcástico, menciona que el Bronco agradeció a Dios y no al Tribunal su súbita incorporación a la boleta, y luego hace un recuento de algunos de las críticas que suscitó el falló entre actores importantes de la sociedad, incluido el "abrazo afectuoso" y comentarios entusiastas de Armando Ríos Piter. […] ¿Será entonces que al candidato Independiente simplemente le molesta la prensa crítica? ¿Quiere que a los periodistas y a los articulistas se les prohíba pensar? ¿Será que está mezclando además sus pleitos personales con el Grupo Reforma? (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, MARTHA ANAYA)

CONTRA LAS CUERDAS/ HAY OSCURIDAD EN APLICACIÓN DEL INE/ ALEJANDRO SÁNCHEZ

Grupo Tecnológico Cibernética, la empresa principal que desarrolló la aplicación al INE para levantar firmas ciudadanas de los aspirantes a la Presidencia de la República, mostró deficiencias desde el inicio del proceso de la licitación. El representante de una de las empresas (Soultech) competidoras en la licitación, aseguró, a reserva de no mencionar su nombre, que en los candados de seguridad presentados por Grupo Tecnológico hubo deficiencias, esto al momento de cargar la información a los servidores del INE. De hecho, en la evaluación técnica Grupo Tecnológico, en participación conjunta con la empresa Cromasoft, obtuvo una calificación de panzazo al quedar con 45.20 puntos (con 44.99 hubiera quedado fuera) y aun así se quedó con el contrato. […] En noviembre, un mes después del arranque oficial de la recolección de firmas, los candidatos presentaron quelas por el mal funcionamiento de la aplicación que era automatizado. Entonces el INE realizó diversos cambios, al convertirlo en un proceso manual. Esos candados se fueron abriendo y fue lo que permitió que se colara otro material diferente a las credenciales y a la foto de la persona, dijo a este espacio el representante de Soultech. […] Para contener la

presión de la polémica desatada sobre la posibilidad de manipulación en la aplicación, el INE realizará una auditoría al proceso de recolección de firmas, pero esto ocurrirá una vez que el Tribunal Electoral, que terminó dándole la candidatura oficial al "Bronco", resuelva la impugnación de Armando Ríos Piter, el otro aspirante a la Presidencia. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

PUNTOS SOBRE LAS ÍES/ EL DEBATE/ ANTONIO NAVALÓN

Y en menos de seis días, el primer debate. Está claro, lo dicen los expertos y lo dice la realidad. Antes, en la era pre-Internet, los debates podían hacer la diferencia. Un candidato podía ir muy bien y de golpe, en un debate, irse abajo. Otro candidato podía apenas existir y, en un debate, constituirse como la verdadera alternativa. […] Mientras tanto, en esta batalla que ya es a cinco y no sólo cuatro, aunque recuerde, comenzó siendo a tres quién sube y quién baja por debajo del primer puesto, tiene mucho que ver con actuaciones judiciales, posicionamientos o resultados sorpresas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En definitiva, tiene que ver con los ajustes residuales de los votos que empujan hacia arriba o que, claramente, buscan perjudicar a alguien quitándole votos y por lo tanto posiciones. (REPORTE ÍNDIGO, REPORTE, P. 3, ANTONIO NAVALÓN)

LITURGIA POLÍTICA/ CASTILLEJOS PODRÍA LIMPIAR LA IMAGEN DE ANAYA/ FRANCISCO BUSTILLOS

En la lucha por el poder todo es aprovechable. La gente de Ricardo Anaya, candidato a la Presidencia de la coalición Por México al Frente, utiliza, con acierto mediático, la resolución del Trife (sic) en contra del titular de la SEIDO para exigir su destitución. El argumento parece demoledor: Israel Lira afectó la imagen del candidato panista al difundir el video de su visita a la SEIDO para entregar, mañosamente, una carta enviada al procurador Alberto Elías Beltrán a sabiendas de que en esa oficina no se recibe correspondencia del procurador general de la República. Anaya ha afirmado que la acción de la SEIDO no lo afectó, pero que lo que se busca es penalizar el "intento". Esperemos a ver qué determinación se toma en la cúpula, pero lo cierto es que mientras resuelve la Fepade, Lira no cometió delito; es responsable, en todo caso, de un error administrativo que no justifica su cese. El hábil aprovechamiento, del Frente, de la resolución del Trife (sic) no tiene como finalidad dejar sin trabajo al titular de la SEIDO, sino iniciar una campaña para desvirtuar el caso de supuesto lavado de dinero en que se involucra al candidato Anaya. (IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 10, FRANCISCO BUSTILLOS)

SÓLO PARA INICIADOS/ EL MILAGRO DEPENDE DE MEADE/ JUAN BUSTILLOS

A 11 domingos de las elecciones, Aurelio Nuño apuesta contra la opinión generalizada de que José Antonio Meade corre en la tercera posición del maratón por la Presidencia de la República; lo ubica afianzado en el segundo puesto, atrás de Andrés Manuel López Obrador. Así lo dicen sus encuestas y no hay por qué no creerle, a pesar de que la mayoría de los sondeos, acreditados o no en el INE, afirma lo contrario. Acostumbrado a los yerros continuos de los encuestadores, y sabedor de que en muchos casos manipulan sus números al gusto del cliente para ser usados como propaganda política más que para retratar el momento, prefiero hablar con algunos priistas del más alto rango a quienes conozco de décadas atrás, expertos, todos, en las elecciones más competidas y vigiladas de los últimos sexenios, a partir de la de Carlos Salinas. […] En política, me dicen, sólo los ingenuos creen en los milagros; no existen; se construyen. Nada cae del cielo. Y eso lo sabe el propio Meade. El milagro depende casi totalmente de él. […] Pero ¿cómo podría ayudar el gobierno? Partiendo del supuesto de que es espontánea, y no parte de una estrategia gubernamental, la aparición del chofer de Manuel Barreiro negociando impunidad a cambio de declarar todo lo que sabe sobre la presunta trama corrupta de Querétaro, en la que estaría inmiscuido

Anaya, y que igual de espontánea es la inopinada decisión del Trife de incluir en la boleta a Jaime "el Bronco" Rodríguez, a pesar del cochinero en su recolección de firmas para ser candidato independiente, no hay otra manera de que Meade reciba apoyo oficial que le permita colocarse al frente de la competencia, pero si fuera lo contrario, ¿cómo podría el gobierno del Presidente Peña Nieto meter las manos después del escándalo en torno a la resurrección del "Bronco" y la descalificación del Trife a la PGR por difundir el video de la visita de Anaya a la SEIDO? Todos estos son elementos que mis encuestados platican casi en susurro, sin embargo, a pesar de lo oscuro del presente, y lo ominoso del futuro, también creen en milagros, pero, a diferencia de los generales de Meade, hablan de construirlos, no de esperar a que caigan del cielo. (PRENSA: IMPACTO DIARIO, P. 12, JUAN BUSTILLOS)

TEORÍA DEL CAOS/ AGENDA DE PGR, TRIFE E INDEPENDIENTES CONTRA OPOSITORES/ HUGO PÁEZ

"Soy uno de los 86 millones de ciudadanos a quienes el Tribunal Electoral hace sentir inseguro y avergonzado". Las palabras de Diego Valadés Ríos son demoledoras, el destacado jurista y ex procurador general de la República resalta la aberración del Trife al avalar el fraude de Jaime Rodríguez "El Bronco" que le permitió, en complacencia de cuatro magistrados de siete, entrar a la contienda presidencial. […] La permanencia de Anaya Cortés en el segundo lugar de las encuestas, a casi 10 puntos de ventaja de Meade, y a la misma distancia, pero por debajo del puntero Andrés Manuel López Obrador, obligan a fortalecer la estrategia de Meade en todos frentes posibles. Uno de estos frentes es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de Janine Otálora, que con anterioridad mostró intenciones en la elección de Coahuila en noviembre pasado, al permitir el infame rebase de campaña del candidato del PRI Miguel Riquelme y dejarlo tomar posesión como gobernador, a pesar de las pruebas irrefutables de la operación multimillonaria de los hermanos Rubén y Humberto Moreira. Como premio, Rubén y su esposa fueron integrados como parte fundamental de la campaña del candidato del PRI-PVEM-Panal. Ese Tribunal Electoral eventualmente daría la victoria a Meade Kuribreña el 1 de julio, y para tales propósitos revive a Jaime Rodríguez, "el Bronco", como el candidato que tratará de noquear a López Obrador y dará algunos bajos a Anaya. La vergüenza por el Tribunal Electoral es evidente, como dice Diego Valadés, basta leer el impecable posicionamiento del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón (http://ow.ly/oEQ030jpRjO), quien votó en contra de registrar al "Bronco", y calificó de "Falacia argumentativa generalizada" a los argumentos de los magistrados favorecedores: Felipe Fuentes, José Vargas, Indalfer Infante y Mónica Soto. (IMPACTO DIARIO, NACIONAL, P. 14-15, HUGO PÁEZ)

RADIOPASILLO/ SENTENCIA VULNERABLE

Funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), conocido como Trife (sic), reconocieron que jurídicamente hay un lado vulnerable en la polémica sentencia que subió a la boleta electoral al gobernador con licencia de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco. Uno de los proyectistas de la sentencia, reconoció que al alegarse la violación al derecho de audiencia del aspirante presidencial la opción podría haber sido reponerle ese derecho, como se hizo en el caso de Armando Ríos Piter, pero los magistrados optaron por la visión garantista de preservar su derecho a ser votado, lo que metió al Tribunal en la situación de pérdida de credibilidad que hoy enfrenta. Mientras, el Trampas, perdón, el Bronco ya anda en campaña y se alista para el debate del domingo. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

CREDIBILIDAD Y CORRUPCIÓN/ GUILLERMO GAZAL

Al querer mostrarse como un órgano de avanzada, decidió incluir a Jaime Rodríguez, "el Bronco", en la boleta electoral, pese a las irregularidades que cometió en la recolección de firmas. Este tipo de casos, donde los tribunales o los personajes públicos contribuyen en la idea de que ser corrupto o tramposo no tiene ninguna consecuencia es lo que nos ha llevado al lugar que ocupamos, entre los países más corruptos del mundo. Apenas en febrero pasado, se dio a conocer que México es la nación más corrupta entre los países del G20 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, estamos en el fondo y esto gracias a personajes como el Bronco y funcionarios como los que actualmente están en el TEPJF. (EL GRÁFICO, POLÍTICA, P. 101, GUILLERMO GAZAL)

LOS ECOS/ ASÍ LO DIJO

Da la impresión de que fue una decisión de tipo político, más que jurídico, con lo cual el Tribunal pierde la poca credibilidad que le quedaba: José Antonio Crespo, Investigador Politólogos coinciden en revisar la legislación vigente, donde ven huecos jurídicos que llevaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a dar una resolución floja en el caso de Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco". (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

CHERÁN FESTEJA SIETE AÑOS SIN PARTIDOS POLÍTICOS

A siete años de distancia, Cherán reafirmó ayer su autonomía de gobierno y su separación del sistema de partidos y recordó el día en que decidió unirse para enfrentar al crimen organizado para defender sus bosques. La comunidad indígena comenzó sus festejos desde temprana hora y en cada uno de los actos cívicos, religiosos y culturales reiteró que la política en este lugar ya no tiene cabida. Pedro Chávez, uno de los k'eri del Concejo Comunal, afirmó que desde que se cambió el régimen el mayor logró ha sido la paz y la tranquilidad. "Nos ha costado mucho trabajo decirle y hacerle entender al gobierno que nuestros policías son confiables, seguros y que son nuestros", señaló. El representante afirmó que desde hace siete años las tasas de criminalidad de Cherán se mantienen en cero. Chávez señaló que uno de los mayores logros de esta comunidad ha sido la autonomía económica que les ha permitido, a través de la venta de pies de pino y resina, tener su economía local en números negros. La comunidad indígena de Arantepacua, ubicada en el municipio de Nahuatzen, logró ganar el juicio interpuesto ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le permitirá independencia financiera y abrir camino hacia un gobierno autónomo, regido por usos y costumbres. (PRENSA: CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DALIA MARTÍNEZ)